

Sr. D. Juan Félix de Argüelles.
 Arana

Madrid 8 de Mayo de 1814

Muy Señor mío y apreciable amigo. Conforme con lo que manifesté en
 el mui anterior, que han entregado en esta Empresa de la Sal 13810 d
 en 11 m. que resultan a favor de la Comunidad de ese heredo, segun
 consta de la copia de la liquidacion que incluyo, cuyas letras todas son
 sobre Cordoba y las mismas que he entregado a un corredor de cambio
 para que las negocie con el menor descuento posible, y luego se busque
 giro sobre Victoria p.^a que en este punto puedan percibir a quel im-
 porte rebajado, los gustos, y nada omitiré porque se haga pronto esta
 operacion.

En dicha liquidacion observarse V. que han rebajado 13.800 d. de la que V. manda
 y esto consiste que los han rebajado despues de varios intereses, como ve-
 se por la nota de los sumos que tambien incluyo p.^a que oportunamen-
 te hagan su descuento.

Vere' si para dentro de un par de dias puedo mandar a V. comento
 giro sobre Victoria, y en el interin se repite muy affmo Am^{te} B. S. M.

Juan de la Sota

